FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (39/26) DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2026

Acta 39/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	**D. SERGIO CASTRO GALÁN**
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	**D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE**
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	**Dª. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL**
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	**Dª. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES**
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	**Dª. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA**
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	**Dª. AINHOA GARCÍA JABONERO**
Portavoz Adjunto	**D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**
G.P. MÁS MADRID:	
Secretaria General	**Dª. MARÍA ACÍN CARRERA**
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	**Dª. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	**D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**
Secretaria General	**Dª. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

En Madrid, a veintitrés de noviembre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 20 de noviembre de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 14/26 RGEP 23070

Objeto: Proyecto de Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno 18-11-26 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa ordenando la publicación del Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 184, de 26 de noviembre de 2026, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 14 de diciembre -lunes-, a las 20 horas, y 30 de diciembre -jueves-, a las 14 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 14 de diciembre -lunes-, a las 20 horas.

1.2 Expte: PL 13/26 RGEP 22182 y RGEP 23032/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 13/26 RGEP 22182 y RGEP 23072/26

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PL 13/26 RGEP 22182 y RGEP 23073/26
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

2.1 Expte: PCOP 3686/26 RGEP 23013
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el nivel de ejecución de las obras asignadas a Planifica Madrid dentro del subconcepto 62900 en el ejercicio 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PCOP 3687/26 RGEP 23015
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuáles son las causas de que no haya sido finalizada ninguna de las 9 actuaciones supramunicipales programadas para ser terminadas en el 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PCOP 3689/26 RGEP 23087
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la financiación dedicada a los hospitales de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Actividad Parlamentaria

3.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22939/26
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

de 23-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4687/26 RGEP 20769 y PCOC 4688/26 RGEP 20770.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en representación de la Sra. Cuartero Lorenzo, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas a trámite por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid. Frente a ello señala que existe un filtro político en el momento en el que este tema pasa a estar de actualidad. Refiere actuaciones administrativas en este asunto y recuerda los precedentes que sobre este tema existen, en concreto la PCOC 540/25 RGEP 1599 y PCOC 4118/26 RGEP 18606.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22940/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 23-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4870/26 RGEP 21336, PCOC 4871/26 RGEP 21337 Y PCOC 4872 RGEP 21338.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en representación de la Sra. González Moreno y en relación con las solicitudes de reconsideración RGEP 22940/26 y RGEP 22941/26, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas a trámite por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid, cosa que niega, porque están acotadas a la Comunidad de Madrid y se pregunta al Gobierno de la misma. Entiende que se está haciendo una interpretación errónea del artículo 192 del Reglamento de la Asamblea, que habla de ámbito y no de competencia. Señala que existen una serie de competencias sobre la cuestión y se ha aprobado la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, sobre el asunto al que se refieren las iniciativas. Añade que existen iniciativas similares admitidas por la Mesa, en concreto las PCOC 1636/26 RGEP 5974, PCOP 953/26 RGEP 5973, además de otras Peticiones de Información similares.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

3.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 22941/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 23-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3376/26 RGEP 21339 y PCOP 3377/26 RGEP 21340.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 23050/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 30-10-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3483/26 RGEP 21950.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en representación de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que la iniciativa no fue admitida a trámite por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid. Indica que se opone a este motivo de inadmisión alegando que incluso se ha creado una comisión de estudio sobre este mismo objeto.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 23052/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 30-10-26, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3484/26 RGEP 21951, PCOP 3485/26 RGEP 21952 y PCOP 3486/26 RGEP 21953.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en representación de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas a trámite por exceder su objeto el ámbito de la Comunidad de Madrid. Indica que se opone a este criterio porque

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

la Comunidad de Madrid tiene transferidas ciertas competencias en materia de justicia de conformidad con el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, existiendo además un Consejero con ese título. Insiste en que la Mesa hace un control político y vulnera los derechos constitucionales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "*SESIÓN PLENARIA A CELEBRAR EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026; ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY PL 13/26 RGEP 22182, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2027.*"

El Excmo. Sr. Presidente propone la siguiente ordenación para el debate de totalidad, según el último precedente de la Cámara:

- Presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno, por tiempo máximo de 45 minutos.

- Turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 20 minutos para cada Grupo Parlamentario.

- Contestación global del Gobierno, por tiempo máximo de 30 minutos.

- Turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde la tribuna, por tiempo máximo de 10 minutos.

- Turno final del Gobierno, desde la tribuna, por tiempo máximo de 15 minutos.

- Votación de las enmiendas (por orden de presentación).

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de iniciativas de control al Gobierno.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se muestran a favor de que se incluyan iniciativas de control al Gobierno.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se muestra en contra de la inclusión de iniciativas de control al Gobierno.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de un minuto de silencio por la última víctima de violencia de género.

La Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda la siguiente ordenación del debate de totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027:

- Presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno, por tiempo máximo de 45 minutos.

- Turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 20 minutos para cada Grupo Parlamentario.

- Contestación global del Gobierno, por tiempo máximo de 30 minutos.

- Turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde la tribuna, por tiempo máximo de 10 minutos.

- Turno final del Gobierno, desde la tribuna, por tiempo máximo de 15 minutos.

- Votación de las enmiendas (por orden de presentación).

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 3 de diciembre (jueves) de 2026, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

1 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

1.1 Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027. (RGEP 23032/26)

1.2 Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027. (RGEP 23072/26)

1.3 Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL 13/26 RGEP 22182, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2027. (RGEP 23073/26)

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
24/11/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
24/11/2026

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

El Excmo. Sr. Presidente informa que la reunión de la Mesa para la primera semana de diciembre se celebrará el jueves, 3 de diciembre, a la finalización de la sesión plenaria.

Asimismo, somete a la consideración de la Junta de Portavoces que la reunión de este órgano tenga lugar el viernes, 4 de diciembre, a las 9 horas, con la posibilidad de que la reunión se celebre telemáticamente.

La Junta de Portavoces se muestra a favor de la reunión presencial de la Junta de Portavoces del día 4 de diciembre, dejando la posibilidad de que algún miembro asista de forma telemática.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y veinticuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.